



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

compras@hospitalcuencaalta.org.ar

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA**

Número **014** Año **2020**

Ejercicio 2020

Ref./ Prestación de un Servicio de Dosimetría – Monitoreo Personal de radiaciones para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de este “Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **14-2020** Fecha **18/03/2020**

FECHA DE APERTURA: MARTES 14 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HS.

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el “Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Unidades	Pcio. Total 15 Unidades Mes	Pcio. Total 15 Unidades Periodo de 09 Meses
1	<i>Prestación de un Servicio de Dosimetría – Monitoreo Personal de radiaciones – de uso Obligatorio, para usuarios ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes conforme Especificaciones Técnicas para el servicio de Diagnóstico por Imágenes de este “Hospital de Cuenca Alta” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC.”</i>	15		
			TOTAL	

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación Directa 014/2020

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

SE HACE CONSTAR QUE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DURANTE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE CON APTITUD VIGENTE PARA CONTRATAR EN SU CALIDAD DE PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PREVISIONALES DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, RESULTARA CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

Plazo de Entrega y periodo de prestación: el comienzo de la prestación del servicio se deberá proceder desde el 01 de Abril de 2020 (o bien dentro de un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la Orden de Compra) y se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2020, con opción a prórroga a cuenta y orden del HCAS.

Lugar de Entrega: la prestación del servicio requerido deberán efectuarse en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires.

Pago: se formulará de manera mensual con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	